



RT 50/125

**MANUAL DE USUARIO &
LIBRO DE MANTENIMIENTO**



Por favor, lea este Manual de Usuario detenidamente antes de conducir el vehículo.

⚠ ADVERTENCIA:

- Por favor, respete rigurosamente las normas y regulaciones del tráfico y conduzca de forma segura.
- No permita conducir este vehículo a personas sin el permiso de conducción adecuado.
- Asegúrese de no llevar nada colgando del manillar, en caso contrario la seguridad de la conducción podrá verse afectada.
- Use ropa con protección, así como casco y guantes.
- No use este vehículo en ningún tipo de competición. En ese caso daños mecánicos, lesiones o accidentes producidos serán consecuencia directa de su comportamiento.
- La temperatura del escape es muy alta cuando el motor está funcionando, por lo que no se debe tocar en ningún caso para no producir quemaduras.
- No lleve ropa suelta o calzado inadecuado conduciendo.

⚠ PRECAUCIÓN:

- Tras abrir el hueco porta-objetos asegúrese que tanto accesorios como los documentos enviados corresponden al vehículo en cuestión.
- La motocicleta es biplaza y, su peso, de 102 Kg.
- No se permite modificar ningún componente de la motocicleta. En caso contrario, la fiabilidad, estabilidad y confort pueden quedar afectadas.
- Solamente puede usarse gasolina de 95 octanos. En caso contrario, el desarrollo dinámico, economía y seguridad de la motocicleta se verán afectadas, por lo que la vida útil del vehículo será menor. Cualquier avería mecánica ocasionada por esto será responsabilidad exclusiva del propietario.

⚠ SUGERENCIA:

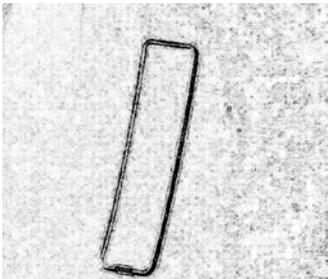
- Este manual es necesario para el uso adecuado del scooter. Si se transfiere a cualquier persona se debe entregar este manual junto con el vehículo.
- Cuando sea necesario realizar cualquier ajuste en el motor, por favor, acuda a un profesional o un concesionario para realizar este trabajo.

ÍNDICE

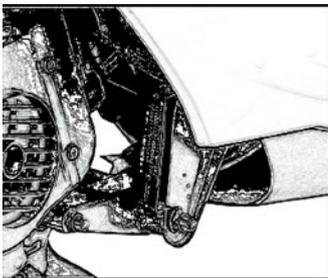
1. Datos del vehículo	/ 05	4. Mantenimiento	/ 13
		4.1. Carga en la moto	/ 13
2. Diagramas de ubicación	/ 06	4.2. Herramientas de la moto	/ 14
2.1. Diagrama de ubicación de componentes	/ 06	4.3. Revisión antes y después de la conducción	/ 14
2.2. Indicadores	/ 08	4.4. Introducción al sistema de inyección	/ 16
2.3. Velocímetro	/ 08	4.5. Tabla de mantenimiento	/ 18
2.4. Manillar izquierdo	/ 09		
2.5. Manillar derecho	/ 09	5. Principales datos técnicos	/ 20
2.6. Llave de contacto	/ 10		
2.7. Depósito del combustible	/ 10	6. Libro de mantenimiento	/ 21
2.8. Bomba de gasolina	/ 11	6.1. Aspectos generales de la garantía	/ 21
2.9. Filtro de gasolina	/ 11	6.2. Datos del propietario y datos del vehículo	/ 25
		6.3. Tabla de preentrega a rellenar por el concesionario y dar de alta en la web postventa	/ 27
3. Conducción	/ 11	6.4. Revisión y mantenimiento periódico	/ 29
3.1. Posiciones de conducción	/ 11		
3.2. Arranque con el pedal de arranque	/ 12		
3.3. Arranque eléctrico	/ 12		
3.4. Estacionamiento del vehículo	/ 13		

1. Datos del vehículo

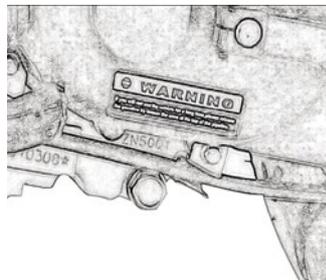
El número de bastidor (VIN) , número de motor y la placa del fabricante, han sido requeridos para obtener el permiso de circulación y el registro del vehículo.



Número de bastidor (VIN):
Está grabado en vertical en el tubo del chasis.



La placa del fabricante:
Está situado en la parte inferior derecha del chasis.



El número de motor:
Está impreso en la parte inferior izquierda del cárter.

Por favor, rellene los datos correctamente para referencias futuras:

NÚM. DE BASTIDOR

NÚM. DE MOTOR

2. Diagrama de ubicación

2.1. Diagrama de ubicación componentes - vista izquierda

- | | | | |
|----|----------------------------------|-----|-------------------------|
| 1) | Faro delantero | 6) | Disco de freno |
| 2) | Intermitente delantero izquierdo | 7) | Pata lateral |
| 3) | Guantera | 8) | Caballete central |
| 4) | Asiento | 9) | Pedal de arranque |
| 5) | Portabultos trasero | 10) | Caja del filtro de aire |

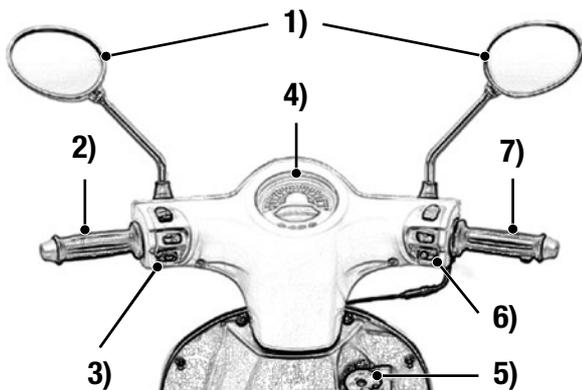


2.1. Diagrama de ubicación de componentes - vista derecha

- | | | | |
|----|--------------------------------|----|-----------------|
| 1) | Piloto trasero | 4) | Rueda trasera |
| 2) | Gancho portacascos | 5) | Escape |
| 3) | Intermitente delantero derecho | 6) | Freno delantero |
| | | 7) | Rueda delantera |

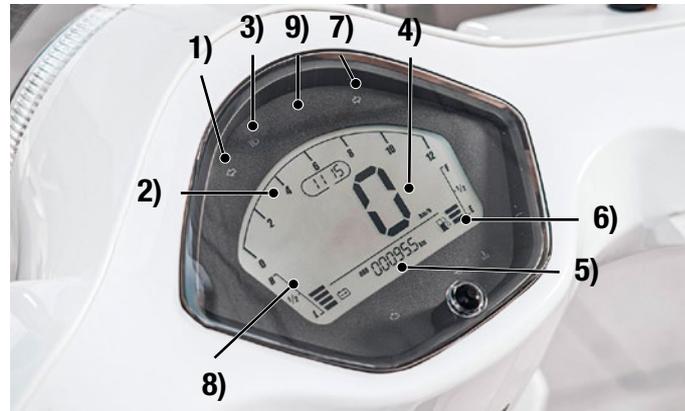


2.2. Indicadores



- 1) Espejo retrovisor
- 2) Puño izquierdo
- 3) Conmutador izquierdo
- 4) Velocímetro
- 5) Llave de contacto
- 6) Conmutador derecho
- 7) Puño de acelerador

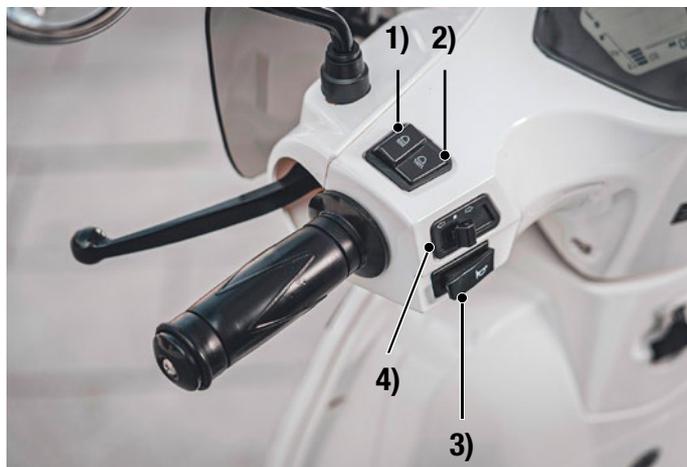
2.3. Velocímetro



- 1) **Luz indicadora de intermitente izquierdo:** Cuando la luz indicadora “↵” da destellos, significa que el intermitente está activado.
- 2) **Tacómetro:** Indica la velocidad a la que estamos conduciendo.
- 3) **Indicador de luz larga:** Cuando el indicador está encendido “≡D”, es que tenemos la luz larga activada.
- 4) **Velocímetro:** Indica la velocidad del vehículo.
- 5) **Odómetro:** Indica los kilómetros recorridos.

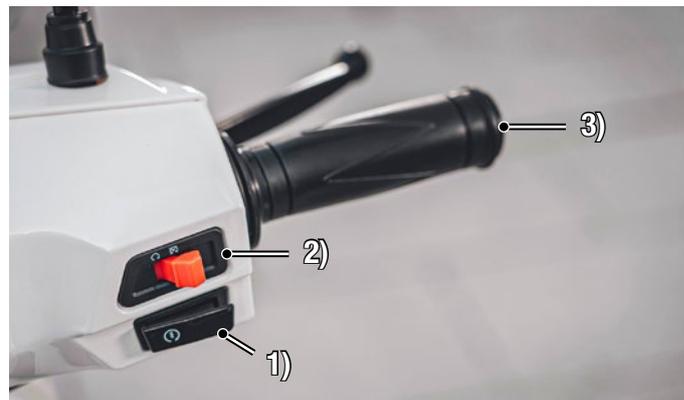
- 6) **Nivel de combustible:** Indica la cantidad de combustible del depósito.
- 7) **Indicador de intermitente derecho:** Cuando la luz del intermitente derecho “↘” parpadea, indica que el intermitente derecho está activado.
- 8) **Tensión de la batería:** Indica la tensión de la batería.
- 9) **Luz de cruce.**

2.4. Manillar izquierdo



- 1) **Interruptor de luz de carretera:** Cuando el scooter necesite usar la “Luz de carretera”, pulse el interruptor a “ΞD”.
- 2) **Interruptor de luz de cruce:** Cuando necesite usar la “Luz de cruce”, gire el interruptor a la posición “⦿”.
- 3) **Claxon:** Presione el botón para activar el claxon “🔊”.
- 4) **Interruptor de intermitencia:** Cuando necesite cambiar de sentido durante el trayecto, ponga el interruptor en “↘” o “↙” para indicar el giro a izquierda o derecha. Cuando se necesite apagar el intermitente, simplemente colocar el interruptor en la mitad del recorrido.

2.5. Manillar derecho



- 1) **Botón de arranque eléctrico:** Cuando necesite arrancar la motocicleta, presione el botón “⚡”.
- 2) **Interruptor de emergencia:** Motor arrancado “○”. Motor apagado “⊗”.
- 3) **Puño de acelerador:** Gire manualmente el puño de acelerador para controlar la velocidad del vehículo y la potencia del motor.

2.6. Llave de contacto

⚠ ADVERTENCIA:

Cuando la moto esté estacionada, gire el manillar a la izquierda y, a continuación, gire la llave de contacto a “🔒” para bloquear la dirección, así podremos prevenir un posible robo del vehículo.



- 2) **Llave en OFF:** Gire la llave a la posición “⊗” para parar el motor. La llave puede sacarse en este punto.

- 1) **Llave en ON:** Gire la llave a la posición “○” para poder arrancar eléctricamente el motor. No quite la llave del interruptor durante la conducción.

- 3) **Bloqueo de dirección:** Gire la dirección a la izquierda. Gire la llave a la posición “🔒” para bloquear la dirección. Quite la llave del contacto.
- 4) **Cierre del asiento:** Poner la llave de contacto en la posición del cierre de asiento, girarla 90° en sentido de las agujas del reloj para abrir el asiento.

2.7. Depósito del combustible

Cierre del tapón del depósito de combustible: Cerrar el tapón girándolo en el sentido de las agujas del reloj.

Abrir el tapón del depósito de combustible: Girar 90° en sentido contrario a las agujas del reloj para quitar el tapón.

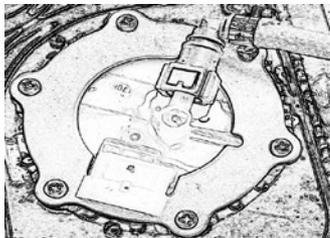
- No repostar gasolina por encima del cuello del depósito.
- La gasolina es inflamable. El repostaje debe realizarse en un lugar ventilado.
- En el repostaje, está estrictamente prohibido fumar ya que puede provocar el incendio del vehículo.



PRECAUCIÓN:

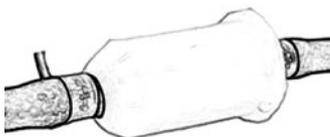
Usar únicamente gasolina sin plomo 95.

2.8. Bomba de gasolina



La bomba de gasolina eléctrica permite alimentar a presión el circuito hasta el motor.

2.9. Filtro de gasolina



El filtro de gasolina asegura que llega limpia al motor .

3. Conducción

3.1. Información previa a la conducción

Este modelo posee un embrague automático, que se adapta constantemente a los cambios de velocidad. Si el embrague dejara de cumplir su función, por favor, acuda a un profesional de su concesionario.



Maneta de freno delantero:
Actúa sobre el freno delantero.



Maneta de freno trasero:
Actúa sobre el freno trasero.



Embrague automático: Controla automáticamente la apertura y cierre en función de la velocidad de la motocicleta.

Pedal de arranque: Se puede usar para arrancar manualmente la motocicleta.

3.2. Arranque con pedal de arranque

El arranque con el pedal se debe realizar en los siguientes pasos:

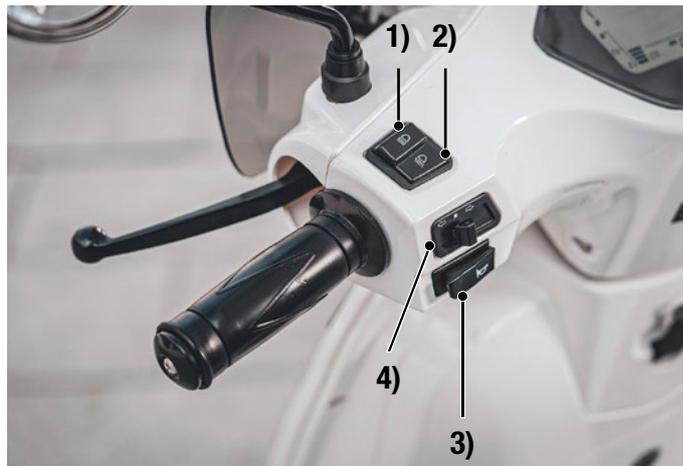
1. Comprobar tras introducir la llave de contacto que los indicadores e instrumentos de la motocicleta funcionan correctamente.
2. Situar el vehículo sobre el caballete central.
3. Despliegue y accione con el pie el pedal de arranque.

3.3. Arranque eléctrico

El intento de cada arranque eléctrico no debe exceder los 5 segundos. Si no se produce el arranque, espere 10 segundos y vuelva a intentarlo. Si después de 3 intentos consecutivos el motor no arranca hay que revisar estos puntos:

1. Primero, inserte la llave y gírela hacia la posición “”.
2. Presione la maneta del freno delantero, revise la posición del interruptor de emergencia y presione el botón de arranque.

3. Presione la maneta del freno trasero, revise la posición del interruptor de emergencia y presione el botón de arranque.
4. Presione el botón de arranque eléctrico con el pulgar derecho.



1. Cuando el scooter está circulando de noche, gire el interruptor de luces a la posición “”, la luz de carretera se encenderá.
2. Cuando nos crucemos con un vehículo en sentido contrario, para no deslumbrar, sitúe el interruptor a la posición “” y la luz de cruce se encenderá.

3. Si necesita girar a la izquierda, ponga el interruptor de intermitencia en la posición “↶”, y el intermitente izquierdo empezará a funcionar.
4. Presione el botón “🔊” para avisar acústicamente si es estrictamente necesario.
5. Colocando el interruptor de luces en la posición “●”, ambos intermitentes estarán apagados.
6. Cuando necesite girar a la derecha, colocar el interruptor de intermitencia en la posición “↷”, y el intermitente derecho empezará a funcionar.
4. Girar la llave de contacto a la posición “⊗” para desconectar el motor.
5. Tras estacionar la motocicleta, coloque la pata lateral. La rueda delantera de la moto deberá quedar en dirección de subida para evitar deslizamientos.
6. Luego colocar el caballete central.
7. Girar la llave de contacto a la posición “🔒” para bloquear la dirección del vehículo.



PRECAUCIÓN:

Tras estacionar la motocicleta, el bloqueo de la dirección debe realizarse y la llave de contacto retirada del bombín, para prevenir robos.

3.4. Estacionamiento del vehículo

Cuando estacionemos el vehículo temporalmente, debe ser aparcado en un lugar relativamente seguro. Hay que prestar atención a los siguientes puntos para estacionar la motocicleta:

1. Avisar con antelación la maniobra de aparcamiento.
2. Presionar el freno delantero hasta reducir la velocidad por completo.
3. Al mismo tiempo, presionar también el freno trasero para ayudar a reducir la velocidad.

4. Mantenimiento

4.1. Carga en la moto

La carga colocada en el scooter debe estar bien asegurada para que la seguridad y estabilidad del vehículo no se vean afectadas.

- Los artículos en la parrilla trasera deben ir firmemente asegurados.

- Es peligroso colgar cualquier elemento del manillar.
- La carga en el portabultos trasero no puede exceder los 5 Kg.

4.2. Herramientas del scooter

El kit de herramientas básicas se entregan junto con el vehículo nuevo. Se deben guardar en el compartimento bajo el asiento.



- Llaves fijas.
- Llave de bujías.
- Destornillador reversible.

4.3. Revisión antes y después de conducir

Para asegurarnos del buen funcionamiento del scooter, cumpla con los servicios de mantenimiento necesarios.

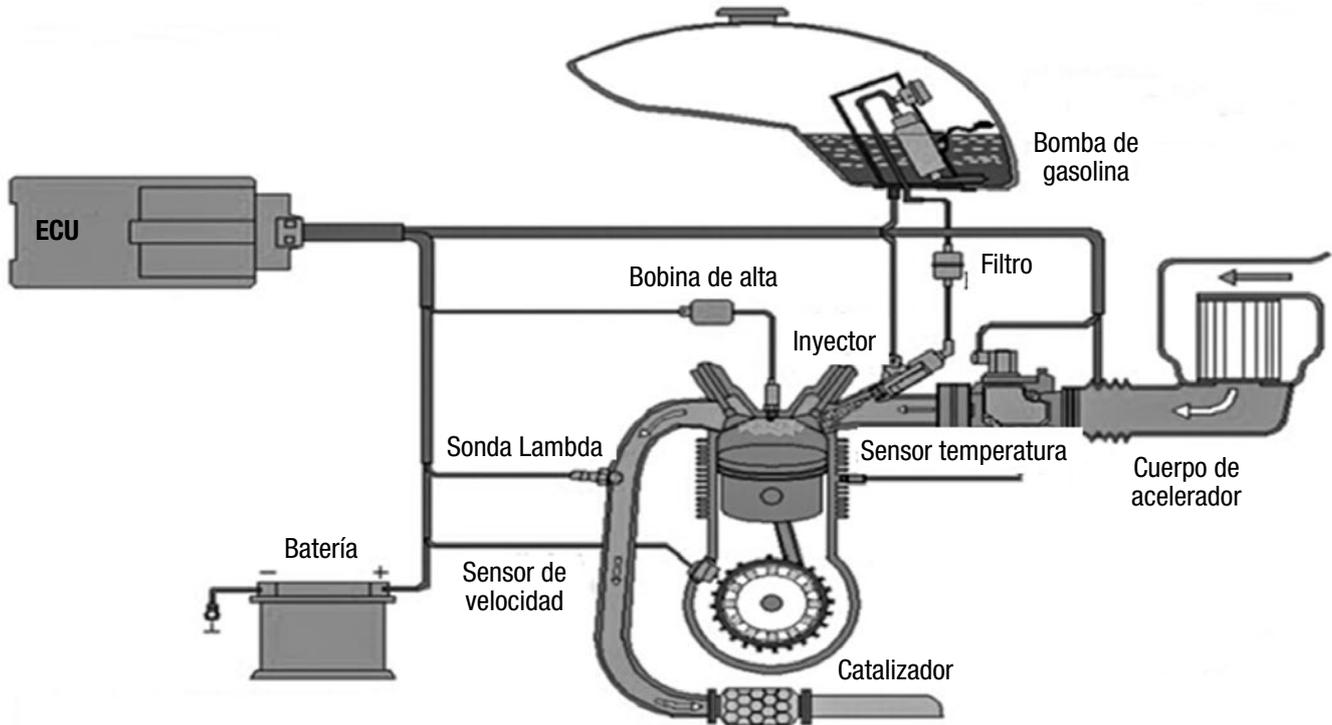
1. Después de lavar la motocicleta, arranque el motor y mantenga el funcionamiento al ralentí durante varios minutos.
2. Revise si hay fugas de cualquier tipo de líquido.
3. Revise las conexiones por si alguna no hiciera buen contacto.
4. Compruebe los diferentes niveles de líquidos.

Antes de arrancar la motocicleta, por favor realice detenidamente los siguientes pasos, para asegurar un buen funcionamiento de su motocicleta y una conducción segura.

- Coloque la llave de contacto para chequear cada indicador y asegurar que funciona correctamente.
- Observe el nivel de combustible y compruebe que hay el suficiente.
- Abrir el depósito de combustible y poner la cantidad acorde al recorrido que vayamos a realizar.
- Nivele el scooter y revise el nivel de aceite que esté situado entre el nivel superior o el inferior.
- Revise la dirección del vehículo.
- Compruebe que el puño del acelerador vuelve a su posición inicial automáticamente. Si no lo hiciera, es necesario limpiar el acelerador o cambiar el cable del acelerador.
- Revise que el funcionamiento del embrague.
- Revise las conexiones de la batería y su estado.
- Revise la presión de los neumáticos delantero y trasero.

- Revise que el recorrido libre de las maneta de freno delantero y trasero es de 10 mm - 20 mm.
- Revise que todas las luces funcionan perfectamente.

4.4. Introducción al sistema de inyección





ECU: Es la unidad electrónica de control del motor.

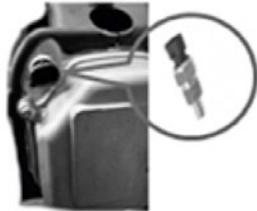
Bomba de combustible: Extrae gasolina del depósito y lo envía al inyector.



Bobina de encendido: Genera la alta tensión en la bujía.



Cuerpo de mariposa: Permite el paso de la mezcla de aire y gasolina al motor.



Sensor de temperatura del motor: Informa de la temperatura del cilindro del motor.



Sensor de oxígeno: Lee el contenido de oxígeno de los gases de escape.



Sensor de velocidad: Se utiliza para leer las rpm del motor y la posición relativa del cigüeñal.

4.5. Tabla de mantenimiento

Componentes	Antes de cada viaje	Después de los 500 km	Cada 3.000 Km	6.000 Km	9.000 Km
Filtro de aire	I	I	R		A
Filtro del aceite					
Aceite de motor	I	A	A		
Filtro de combustible	I	I	I		A
Bujía	I	I	I		A
Holgura de válvulas		I		I	
Prueba de compresión			I		
Ralentí	I	I	I		
Cable de cuerpo de mariposa	I	I	I		
Aceite de transmisión	I	A	I	A	
Fugas de aceite de transmisión	I	I	I		
Fugas del carter	I	I	I		
Ventilación motor		I	I		
Correa de transmisión			I	I / A	
Embrague			I	I / A	

I = Inspección, limpieza y ajuste

R = Limpieza (recambio si fuera necesario)

A = Reemplazo

S = Lubricación

Componentes	Antes de cada viaje	Después de los 500 km	Cada 3.000 Km	6.000 Km	9.000 Km
Tornillos y tuercas (motor)	I	I	I		
Compresión motor			I		
Sistema de escape		I	I		
Deposito combustible	I	I	I		
Batería	I	I	I		
Rodamientos de dirección	I	I	I		
Suspensión trasera y delantera	I	I		I	
Amortiguadores	I	I		I	
Presión de neumáticos	I	I	I		
Pastillas de frenos	I	I	I		
Aceite de transmisión	I	I	I		
Líquido de frenos	I	I	I		A cada 2 años
Caballote central y pata lateral	I	I	I / S		
Tornillos y tuercas	I	I	I		

I = Inspección, limpieza y ajuste

R = Limpieza (recambio si fuera necesario)

A = Reemplazo

S = Lubricación

5. Principales datos técnicos

CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS
Cilindrada	50 cc / 125 cc
Motor	Monocilíndrico, 4 tiempos
Refrigeración	Aire
Diámetro x Carrera	52,4 mm × 57,8 mm
Volumen del cilindro	124,6 mL
Ratio de compresión	9.0:1
Alimentación	EFI
Filtro de aire	Tipo esponja
Lubricación	Bomba de aceite
Arranque	Eléctrico / Pedal
Potencia máxima / revoluciones	50 cc: 2,5 kW / 7.500 rpm (3,5 CV) / 125 cc: 6,5 kW / 7.500 rpm (9 CV)
Par máximo	50 cc: 3,2 Nw / 6.000 rpm / 125 cc: 8,0 N.m / 6.000 rpm
Consumo	2,8 L / 100 Km
Suspensión	Horquillas y amortiguadores
Transmisión	Por correa

6. Libro de mantenimiento

6.1. Aspectos generales de la garantía:

Para más información sobre el contenido de este folleto de servicio y garantía, póngase en contacto con cualquier concesionario o taller oficial MITT.

La garantía para vehículos nuevos cubre defectos durante los **tres primeros años** de la existencia del vehículo y, para profesionales, la duración será de **seis meses**. Por lo que el reconocimiento de la garantía incluye la reparación o sustitución de las piezas defectuosas, incluida la mano de obra necesaria.

Si un producto presenta defectos de fabricación o de montaje, el consumidor privado tiene derecho a la reparación de los posibles defectos del producto sin coste alguno.

Si se requieren intervenciones en garantía, puede visitar cualquier concesionario oficial de nuestra red MITT para la realización de las reparaciones correspondientes.

Para poder disfrutar de la garantía del vehículo es necesario realizar las revisiones periódicas previstas en el libro de mantenimiento y efectuarlas en un concesionario oficial.

La Dirección se reserva el derecho de examinar el vehículo y/o el recambio causante de la avería para poder determinar la aprobación de la garantía.

Periodo de garantía:

La garantía de vehículo entra en vigor en la fecha de entrega del vehículo nuevo al primer comprador y tiene una vigencia de 3 años con kilometraje ilimitado (20,000 Km o 500 horas en ATV, SSU y UTV).

Límite de la garantía:

La garantía se aplicará en todos los casos en los cuales el servicio técnico de MITT encuentre anomalías en el funcionamiento del vehículo debido a defectos de material o montaje en origen, a excepción de los puntos detallados en las exclusiones.

Exclusiones:

- Los vehículos que hayan sido modificados total o parcialmente.
- Los vehículos que no hayan realizado el plan de mantenimiento establecido.
- Los vehículos que hayan sido reparados fuera de la red oficial.

- Daños causados por el desgaste ordinario.
- Los vehículos reparados o modificados con recambio **NO** original.
- Los vehículos que no hayan sido utilizados del modo indicado en los manuales de uso y mantenimiento.
- Los vehículos con averías debidas a un mal uso.
- Los vehículos que hayan sido utilizados como vehículos de demostración o en competiciones deportivas.
- Los vehículos con alteraciones en el número de bastidor.
- Los importes de los mantenimientos no están cubiertos por la garantía.
- Los ruidos o vibraciones producidos por el desgaste habitual del vehículo.
- Serán denegadas las solicitudes de reparaciones en garantía falsas y/o engañosas referentes al defecto, kilómetros o cualquier indicación que no correspondan con la verdad. Si durante el trascurso de la reparación la garantía no estuviese incluida, el coste resultante hasta ese momento, será asumido por el propietario del vehículo, aun cuando en el primer momento se hubiese aceptado la realización de la reparación.

La garantía no cubre piezas y mano de obra sobre operaciones de limpieza, mantenimiento o ajuste de artículos regulados o sustituidos en relación con trabajos normales de revisión o mantenimiento.

La garantía no cubre:

- El cambio o llenado de líquidos, como por ejemplo refrigerantes, lubricantes o líquidos de frenos.
- Los daños estéticos derivados de agentes medioambientales o excrementos de animales, tales como óxido, corrosión, pérdida de color, adhesivos...
- Daños por un incorrecto montaje no de origen.
- Daños causados a personas o cosas por incidentes en circulación o de cualquier otra naturaleza.
- Daños derivados de incidentes o caídas.
- Vibraciones que no afecten al funcionamiento del producto.

Componentes con garantía limitada por tiempo:

30 días desde la fecha de venta del vehículo: Bujías, filtro de aire, de aceite o de combustible, bombillas, lámparas, LED's, fusibles, materiales textiles, llantas y su equilibrado, neumáticos y cámaras.

90 días desde la fecha de venta del vehículo: Correa o cadena de transmisión, embrague de cualquier tipo, variador, cables de acero, rodamientos, juntas, zapatas, pastillas, discos y tambores de freno, eje de dirección, soportes de goma, mandos mecánicos o eléctricos, daños estéticos, escobillas.

180 días desde la fecha de venta del vehículo: Baterías.

El fabricante declina toda responsabilidad de reparaciones o cambios necesarios como consecuencia de:

- Que el vehículo no haya sido mantenido en un taller autorizado MITT siguiendo el programa de mantenimiento periódico tal y como especifica el Manual del Usuario.
- No haber utilizado piezas conforme a las especificaciones del fabricante.
- La omisión de cualquiera de las revisiones periódicas dará lugar a la pérdida total de la garantía de su vehículo.
- Que el vehículo haya sido manipulado indebidamente, modificadas las especificaciones de fábrica, o almacenado inadecuadamente.
- Haber utilizado combustible, lubricantes piezas o líquidos diferentes a los recomendados por el fabricante o por su desgaste habitual.

- Que el vehículo haya sido objeto de abuso, negligencia, robo, hurto, incendio, vandalismo, accidente o utilizado para un propósito diferente al de su diseño, tal y como figura en las instrucciones mencionadas en el Manual de Usuario.
- Haber sido destinado a actividades profesionales, alquiler, competición, actividades comerciales, espectáculos y otras manifestaciones públicas.

Funcionamiento de la garantía:

Para obtener el servicio de garantía el propietario del vehículo deberá solicitar la intervención en garantía a un vendedor o taller autorizado en un plazo no mayor de 60 días desde que se detecte la posible avería, llevando el vehículo a un taller autorizado de la red MITT.

- El vehículo deberá encontrarse de alta en el sistema informático de la web de posventa de MITT o en su defecto poder mostrar el permiso de circulación donde se puede consultar la fecha de matriculación.
- El taller autorizado donde se han realizado los servicios de mantenimiento del vehículo indicados por el fabricante en el Manual de Usuario deberá haber grabado estas operaciones en la página web de postventa de MITT.
- Haber realizado todas las revisiones de mantenimiento con recambios originales de la marca.

6.2. Datos del propietario y datos del vehículo:

Datos del propietario

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

POBLACIÓN C.P. PROVINCIA

NÚM. TELÉFONO

Datos del vehículo

MODELO

NÚMERO DE BASTIDOR

FECHA VENTA

Sello del concesionario oficial



En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), JETS MARIVENT informa que:

“Los datos de carácter personal que se facilitan mediante el presente formulario serán incluidos en un fichero titularidad de Jets Marivent, cuya finalidad es el alta y gestión de la garantía del producto”.

6.3. Tabla de preentrega a rellenar por el concesionario y dar de alta en la página web de postventa:

BASTIDOR	
-----------------	--

FECHA	
--------------	--

PIEZAS A INSTALAR	
Batería y tubo de ventilación	
Accesorios	

PRUEBA DINÁMICA	
Dirección	
Acelerador / Frenos	
Interruptores / Conmutadores	
Luces	
Motor	
Suspensiones	
Fugas	
Limpieza	

LÍQUIDOS	
Gasolina	
Aceite de motor / Transmisión	
Líquido de frenos	
Grasa / Lubricante	

AJUSTES	
Retrovisores	
Presión de las ruedas	
Horquilla de suspensión (ajuste de dureza si procede)	
Amortiguador trasero (ajuste de la precarga del muelle)	
Otros	

COMENTARIOS	

6.3. Tabla de preentrega a rellenar por el concesionario y dar de alta en la página web de postventa:

EXPLICACIÓN AL PROPIETARIO	

Firma del propietario

Sello del concesionario

Con la firma del propietario y del concesionario se aceptan las condiciones de garantía de la marca expuestas en este libro por ambas partes.

6.4. Revisión y mantenimiento periódico:

Las hojas de revisión y mantenimiento periódico deben ser cumplimentadas cada vez que se realice las operaciones correspondientes a la revisión indicada por kilometraje y a su vez deberán ser grabadas en el sistema informático de MITT.

El coste de las revisiones corre a cuenta del cliente, quien está obligado a mantener dichas revisiones periódicas para poder tener derecho a la garantía limitada MITT.

La información de los servicios de mantenimiento deberá ser actualizada en el Sistema de Gestión de Garantías en un plazo no superior a 15 días. El incumplimiento de este punto será óbice para la anulación inmediata de la garantía oficial.

La consecución del plan de mantenimiento periódico es obligatorio para un funcionamiento correcto y duradero del vehículo así como para la vigencia del periodo de cobertura de Garantía Limitada MITT.

PRIMERA REVISIÓN

500 Km o 2 meses **DESDE LA FECHA DE COMPRA** para todos los vehículos.

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario

SEGUNDA REVISIÓN

Motores hasta 125cc cada 6 meses o 3.000 Km, motores superiores a 125cc cada 12 meses o 5.000 Km, y vehículos de 4 ruedas cada 6 meses o 2.000 Km. **LO PRIMERO QUE SUCEDA.**

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario

TERCERA REVISIÓN

Motores hasta 125cc a los 12 meses o 6.000 Km, motores superiores a 125cc a los 24 meses o 10.000 Km y vehículos de 4 ruedas a los 12 meses o 4.000 Km. **LO PRIMERO QUE SUCEDA.**

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario

CUARTA REVISIÓN

Motores hasta 125cc a los 18 meses o 9.000 Km, motores superiores a 125cc a los 36 meses o 15.000 Km y vehículos de 4 ruedas a los 18 meses o 6.000 Km. **LO PRIMERO QUE SUCEDA.**

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario

QUINTA REVISIÓN

Motores hasta 125cc a los 24 meses o 12.000 Km, motores superiores a 125cc a los 48 meses o 20.000 Km y vehículos de 4 ruedas a los 24 meses u 8.000 Km. **LO PRIMERO QUE SUCEDA.**

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario

SEXTA REVISIÓN

Motores hasta 125cc a los 30 meses o 15.000 Km, motores superiores a 125cc a los 60 meses o 25.000 Km y vehículos de 4 ruedas a los 30 meses o 10.000 Km. **LO PRIMERO QUE SUCEDA.**

MODELO

BASTIDOR

KILÓMETROS

FECHA

Firma y sello del concesionario



info@mittmotors.com



[@mittmotors](https://www.instagram.com/mittmotors)



[@mittmotors](https://www.tiktok.com/@mittmotors)



[@MITTMotors](https://www.youtube.com/MITTMotors)



[@MITTMotors](https://www.facebook.com/MITTMotors)

[mittmotors.com](https://www.mittmotors.com)